

Quito, 4 de diciembre del 2018

Señora
MARÍA DE LOS DOLORES ALARCÓN MIELES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

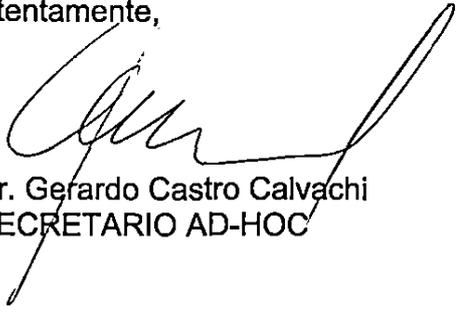
La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **COMPLEJO COMERCIAL CARAPUNGO CCPC CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, eligió a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Reemplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento.

COMPLEJO COMERCIAL CARAPUNGO CCPC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Octava del Cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el 17 de octubre del 2018, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 24 de octubre del 2018.

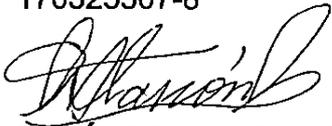
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Dr. Gerardo Castro Calvachi
SECRETARIO AD-HOC

En Quito, a los 4 días de diciembre del 2018, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **COMPLEJO COMERCIAL CARAPUNGO CCPC CIA. LTDA.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170325307-8



MARÍA DE LOS DOLORES ALARCÓN MIELES

N° TRAMITE: 81798-0031-18
DOCUMENTO: Nominamiento
07/02/19
2.1.





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 128844 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 11/12/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 19634 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPLEJO COMECIAL CARAPUNGO CCPC CIA.LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ALARCON MIELES MARIA DE LOS DOLORES |
| IDENTIFICACIÓN | 1703253078 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5410 DEL 24/10/2018.- NOT. 18 DEL 17/10/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DE MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103